Universidad de Huelva
Facultad de Humanidades

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL
VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)
FERNÁNDEZ GARRIDO, Mª REGLA (Secretaria)
BONNET, DOMINIQUE (Vicedecana)
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano)
PEÑA ACUÑA, BEATRIZ (Vicedecana)

SECTOR DOCENTE
DÍAZ ROSALES, RAÚL
JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL

SECTOR PAS
NETO PARDO, MARÍA

Código Seguro De Verificación	n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Página	1/6

RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR
SASTRE VELASCO, SOFÍA

SECTOR ALUMNADO
GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO

EXCUSAS
AGUADO CORREA, RAFAEL
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL AMOR
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL
RIVERO GARCÍA, LUIS
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL

A las 9:30 de la mañana del día miércoles 13 de septiembre de 2023 comienza la sesión ordinaria y virtual de la junta de centro convocada para aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de los días 21 de junio de 2023 y 6 de julio de 2023.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la adscripción de asignaturas básicas de grado y de titulaciones de grado y másteres a ámbitos de conocimiento.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2023/2024.
5. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la comisión permanente.
6. Aprobación, si procede, de la constitución de la nueva comisión para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
7. Asuntos de la delegación de alumnos.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

---

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de los días 21 de junio de 2023 y 6 de julio de 2023. Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Página	2/6

2. Informe de la Sra. Decana. La Sra. Decana informa sobre los siguientes aspectos:

   a. Inicio de curso. Ayer se celebró la jornada de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso. El curso se está desarrollando sin incidencia (aunque solo ha pasado un día), salvo por las obras de acondicionamiento del aula magna, que han obligado a trasladar las clases situadas en las aulas 9.5. y 10.5 a dos espacios diferentes, como mínimo hasta el 30 de septiembre. Se han trasladado a las aulas de grado de nuestro centro y de la Facultad de Ciencias de la Educación. Ayer también se produjeron algunas molestias por las obras que se están haciendo en el exterior del pabellón 11.

      Los datos de nuevo ingreso son los siguientes:

      Grado en Historia: 47
      Grado en Estudios Ingleses: 47
      Doble grado: 22
      Grado en Filología Hispánica: 6
      Grado en Humanidades: 5
      Grado en Gestión cultural: 4
      Máster en Patrimonio Histórico y Cultural: 26
      Máster en Lenguas y literaturas en contraste 5
      Máster en Análisis histórico del mundo actual: 7
      Máster en Género, identidades y ciudadanía: 17

      Seguimos estando en cifras preocupantes, alarmantes se podría decir, en los casos de GC, HUM y también FH. Debemos seguir trabajando en la promoción de estas titulaciones, y hay que recordar que el próximo curso será la implantación del primer curso del grado en GC en modo virtual, y se está trabajando en la formación del profesorado para que pueda afrontar esta modalidad de enseñanza.

   b. Calidad. Presentación de la renovación de la acreditación del grado en Gestión Cultural, en el que ya está trabajando la comisión.

   c. Comisión de servicios del Dr. Alfonso Doctor a la Universidad Pablo de Olavide. Le deseamos lo mejor para esta nueva etapa. Es necesario sustituirlo en la comisión de garantía de calidad del grado en Historia, y ruega al Sr. Director del departamento competente para que se proceda a su sustitución en esta comisión. Este informa de que se celebrará mañana una reunión de la comisión permanente del departamento para tratar de este asunto.

      La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Peña Acuña, informa de la marcha de la Dra. García Candeira a la Universidad de Santiago de

Código Seguro De Verificación	n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Página	3/6

Compostela, a la que deseamos también todo lo mejor, por lo que hay que sustituirla en la comisión de garantía de calidad del máster oficial en Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados. Y de Mª Luz Bort, a la que hay que sustituir en la comisión de garantía de calidad del grado en Filología Hispánica.

3. Aprobación, si procede, de la adscripción de asignaturas básicas de grado y de titulaciones de grado y másteres a ámbitos de conocimiento. Este asunto se puso en conocimiento de las direcciones de departamento en el mes de julio. La entrada en vigor del decreto 8/22 de 2021 obliga la adscripción a ámbitos de conocimiento al menos del 50% de las asignaturas básicas de los grados. No hay problemas en nuestro caso con los grados filológicos, ni tampoco el grado en Historia. Con Gestión cultural, con motivo de la modificación del título para su impartición virtual, se puso de manifiesto la necesidad de que tres asignaturas básicas relacionadas con la filología habían de vincularse al ámbito de conocimiento de Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.

   Se plantea ahora el grado en Humanidades, y cinco asignaturas (Latín I, Inglés I, Lengua española, Francés I y Alemán I) deberían adscribirse al ámbito de conocimiento de Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades. Se observa un error en la tabla, porque la asignatura de Teoría de la Literatura aparece adscrita al ámbito de conocimiento de Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades, cuando se solicitó desde el departamento competente que debía estar adscrita a Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

   La Sra. Decana propone comprobar el ámbito de conocimiento al que se vincula la asignatura de Teoría de la literatura y, en el caso de que haya que hacer alguna modificación, convocar una junta extraordinaria y asíncrona para aprobar este asunto. Se acuerda asimismo que las lenguas instrumentales optativas de Francés I y Alemán I se consideren como una sola asignatura básica (puesto que los estudiantes escogen una u otra). Así se reduce el número de asignaturas de carácter filológico. Se acuerda mantener las otras tres en el ámbito en que están ahora, Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística y cambiar Teoría de la literatura al ámbito de Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística. Así, las asignaturas adscritas a cada ámbito serían el 50%, con lo que se respeta el real decreto y el ámbito de conocimiento a que se adscribe el título es Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.

   La adscripción a ámbitos de conocimiento de los másteres oficiales no tiene mayor problema, como se desprende de la documentación.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2023/2024. Se trasladó a las direcciones de departamento hace unos días por si había alguna observación, pero no ha habido ninguna. Se aprueba.

Código Seguro De Verificación	n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Página	4/6

El Sr. Director del departamento de Historia, Geografía y Antropología pregunta por el calendario de la convocatoria III. El Sr. Vicedecano dice que el plazo de solicitud se cerró el pasado día 7 y se va a publicar a lo largo de la mañana. Se han enviado correos a los docentes afectados para su conocimiento y para consensuar las fechas de los exámenes. Comenta que hay algún profesor que no ha contestado al correo después de 4 días.

5. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la comisión permanente. Se ratifica el acuerdo de la comisión permanente celebrada el día 17 de julio de 2023, que aprobó que los estudiantes de Doble Grado que deseen realizar estudios en modalidad a Tiempo Parcial deberán formalizar matrícula de entre 24 y 48 créditos, de acuerdo con las competencias que atribuye al centro con el artículo 2.3 del Reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster.
6. Aprobación, si procede, de la constitución de la nueva comisión para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias. De acuerdo con el nuevo reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios oficiales de grado y máster que entró en vigor el pasado 25 de julio de 2023, debemos crear una comisión para reconocer créditos en actividades universitarias y por acreditación de competencia lingüística (artículo 17 del reglamento). Se aprueba la constitución de dicha comisión en los términos que siguen:

   Decana: Nuria de la O Vidal Teruel
   Secretaria de la Facultad: Regla Fernández Garrido
   Representante PDI: Pilar Ron Vaz
   Representante estudiantado: Carla Montero Sousa
   Responsable de la Unidad Administrativa del centro
7. Asuntos de la delegación de alumnos. No hay.
8. Asuntos de trámite. No hay.
9. Ruegos y preguntas.

   La Dra. Bonnet pide a los coordinadores Erasmus que se atienda a los reconocimientos de los estudiantes de la UHU, que deben tramitarse porque las solicitudes están desde finales de julio, y además ahora la plataforma UMOVE facilita mucho las calificaciones. La Sra. Decana Recuerda la necesidad de ser más diligente con la atención del correo electrónico y los tiempos de respuestas a las solicitudes que llegan a través de este, especialmente si se trata de asuntos con plazos administrativos.

   La Dra. Ron ruega que se eviten en el futuro las disfunciones que se han producido este curso que acaba de terminar con el reconocimiento de las estancias Erasmus prácticas, para evitar desajustes en las calificaciones y perjuicios al alumnado.

Código Seguro De Verificación	n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Página	5/6

A las 10:40 finaliza la sesión

En Huelva, a 14 de septiembre de 2023

Código Seguro De Verificación	n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/n6d9/76H13vFsSkE5TdLXw==	Página	6/6